



revista

Año 4, No. 37
Octubre 2011

Perspectivas:
**Desde la
programación**

Pág. 3

Documentos:
**Cómo evitar los
delitos electorales**

Pág. 6

**Valores
asociados
al IMER**

Pág. 5

**Calaveritas
del IMER**

Pág. 8

Editorial

“Hablar de un tema políticamente incorrecto es a su vez políticamente incorrecto”. El concepto es relativo y depende de quién, cuándo, cómo y por qué se le refiera así. Sin embargo, nada mejor para abrir matices entre los colores blanco y negro que el abundar sobre algunas temáticas que suelen no abordarse y menos en medios de comunicación.

Con cuatro voces especializadas, una cada miércoles al filo de las 19 y hasta las 19:27 horas dentro del noticiario *Revista Antena Radio*, el Sistema Nacional de Noticiarios del Instituto Mexicano de la Radio está listo para escuchar en voz de: Silvia Ruiz Otero, Juan Carlos Henríquez, Blanca Heredia y Juan Ignacio Zavala lo *Políticamente incorrecto*.

La plática está a cargo de Nora Patricia Jara y el espacio está al aire a través de *Horizonte 107.9 FM*, *La B Grande de México* en el *1220 de AM* o en cualquiera de las diez emisoras en la República Mexicana. Estamos ante un nuevo panorama IMER; con nuevas propuestas de contenido, con seis emisoras a punto de la digitalización, con seis emisoras AM que pronto transmitirán también en FM, con un Instituto a la vanguardia y mucho camino por seguir, camino correcto y, la verdad, poco político.

Ana Cecilia Terrazas
Directora General



Destacados de las emisoras

Emisora	Programa
Reactor	<ul style="list-style-type: none"> Transmisión especial: Festival <i>Corona Capital</i> desde el Autódromo Hermanos Rodríguez (15/10/11)
Horizonte	<ul style="list-style-type: none"> “En octubre...Jazz” 2011, programa de conciertos en el Estudio A del IMER: Concierto inaugural: <i>City Beat Jazz Band</i> y la <i>Banda de Jazz del Colegio Cedros</i> (3/10/11); <i>Klezmer</i> (6/10/11); Emanuel Mora Cuarteto (10/10/11); Ricardo Benítez (13/10/11); Magos Herrera (14/10/11); Cris Lobo M (18/10/11); Solburst (20/10/11); Aarón Cruz Trio (25/10/11); Concierto de clausura: <i>La Santa Cecilia</i> (27/10/11)
Radio Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> Programas especiales: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Ciudadanos 2.0</i>, participación, activismo, difusión, interacción. Martes, 8:00 hrs. - <i>Voz a las letras</i>. Ciclo sobre ciencia ficción (17-21/10/11 13:00 hrs) - <i>Maratón</i>. Escoge a tu autor favorito y compártenos un fragmento en cabina. (24-28/10/11)
Interferencia 7Diez	<ul style="list-style-type: none"> <i>Puertas abiertas</i>, lunes a viernes de 09:00 a 10:00 hrs. Presentación de los libros <i>Provocaré un diluvio</i> y <i>Nos veremos en el infierno</i>, Kurt Cubain con sus autores (4/10/11); <i>Derechos y obligaciones de la unión libre</i> (10/10/11); <i>Trastornos de la alimentación en los adolescentes</i> (17/10/11); <i>Impacto ambiental de la basura tecnológica</i> (19/10/11); <i>Nosotros los jóvenes</i> 26/10/11)
XEB	<ul style="list-style-type: none"> Programas especiales: <ul style="list-style-type: none"> - Maratones de lectura con participación del público radioescucha en cabina (11 y 25/10/11, 11:00 a 14:00 hrs) - <i>Corazón Urbano</i>, con motivo del Día de la Raza (12/10/11) - Intérpretes españolas, francesas e italianas, cantando en español (18/10/11, 11:00 a 14:00 hrs)
Tropicalísima 13-50	<ul style="list-style-type: none"> Programas especiales: <ul style="list-style-type: none"> - Día Internacional de las Personas de Edad (01/10/11) - Maratón de lectura en cabina (12/10/11) - Cápsulas vinculadas al 16 de octubre, Día Mundial de la Alimentación - Se llevará a cabo el tradicional concurso de calaveritas a través de la emisora y su sitio web
Fusión	<ul style="list-style-type: none"> Programas especiales: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Caminito de la Escuela</i>, “Recordando al Grillito Cantor” en su cumpleaños 104 (8/10/11) - <i>Letras al Aire</i>, transmisión en vivo desde la Universidad Autónoma de Baja California (18/10/11, 10:00 hrs) - Homenaje a Franz Lizt por los 200 años de su natalicio (27/10/11, 20:00 hrs)
Radio Azul	<ul style="list-style-type: none"> Programas especiales: <ul style="list-style-type: none"> - La tortuga marina, en peligro de extinción. (11/10/11) - XVII Expo Tortuga Marina en Playa Azul (25/10/11) - <i>De Mujer a Mujer</i> presenta: Los migrantes, familia, salud y trabajo. (19/10/11)
Radio Lagarto	<ul style="list-style-type: none"> - Campaña conmemorativa a la Batalla del 21 de octubre (todo el mes) - Transmisión especial del programa <i>Nomopapaimo Nambue</i> desde el parque central de Chiapa de Corzo (13/10/11) - Campaña <i>Palabras hechas sonido</i> (todo el mes)
La Poderosa	<ul style="list-style-type: none"> Segundo maratón de lectura, (20/10/11, 10:00 a 13:00 hrs)
La Popular	<ul style="list-style-type: none"> La programación estará enfocada a difundir en coordinación con Protección Civil. Cápsulas preventivas que ayudarán a disminuir riesgos en las crecidas de los ríos, inundaciones y deslaves
Yucatán FM	<ul style="list-style-type: none"> Programas especiales: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Son de vida</i>. El análisis literario (28/10/11) - Corte y queda. El libreto cinematográfico (27/10/11) - <i>Sábados familiares</i> (9/10/11) - <i>Imágenes musicales</i>. Letras literarias en la música (21/10/11) - Evento: Aniversario 21 XHYUC (24-28/10/11)

La emisora *Opus*, *RMI*, *La FQ*, *Órbita*, *Estéreo Istmo* y *Radio IMER* no presentaron ningún programa destacado para el mes de octubre.

Perspectivas

Desde la programación

La programación musical es una parte fundamental de la identidad de una emisora. La apasionante labor del programador musical no es tarea sencilla, es la suma de oficio, talento y sensibilidad, es una búsqueda constante por encontrar propuestas musicales originales que enriquezcan el catálogo de una estación y por lo tanto, la experiencia del radioescucha. El programador radiofónico es un melómano capaz de abrir sus oídos a todos los géneros pero un especialista en la esencia musical de la estación o estaciones a su cargo.

“El programador es el puente de enlace entre el radioescucha y un material musical propuesto. A tus manos puede llegar un disco jamás escuchado, tú te arriesgas y lo programas, tiempo después ese grupo puede brillar”, asegura **Raúl David “Rulo”, Programador de Reactor 105.7 FM y Conductor de El fin del mundo II.**



El privilegio que tiene el programador de elegir las melodías para formar parte de una emisora tiene sus, como todo, sus pequeñas reglas: “Si todo lo que programas te suena bien, estás en problemas, eso es un foco rojo, no podemos tocar sólo lo que nos gusta, debemos estar atentos a cómo debe sonar la estación dependiendo de las características de su audiencia, no de uno”, comenta **Juan Carlos Reyes, Subdirector de Programación.**

La función de programar ha evolucionado a lo largo del tiempo, adaptándose a nuevos criterios y formas de organización. Hoy en día, con el uso de la computadora se estructuran mejor las secuencias que se escuchan, evitando, entre otros errores, la repetición innecesaria de canciones. Al principio la programación consistía en poner sólo el material del agrado de unos cuantos sin algún orden específico, tiempo después, se diseñó una hoja a manera de base de datos con información diversa sobre las melodías y sus intérpretes. Aún con esta herramienta no se tocaba toda la gama musical existente.

En los años setenta se trabajaba con fichas fonográficas agrupadas para su programación, y que una vez utilizadas se colocaban hasta atrás del grupo de fichas para no repetir las. Se acomodaban por categorías y horarios, procuran-

do una mejor organización y sentido para que estuvieran acordes con las actividades del escucha.

“Hace 11 años cuando llegué al IMER, -dice Juan Carlos- me acuerdo de la gran cantidad de canastas que contenían estas fichas, teníamos rojas y naranjas para ritmo rápido, grises y blancas para ritmo medio y amarillas para ritmo lento. En 2005 el IMER comenzó a utilizar el software de programación llamado **Music Pro**, que está en lenguaje *MS-DOS*, cuenta con un reloj programático, indica las secuencias de las categorías -éxitos, novedades, recurrentes o catálogo-, señala las entradas y salidas a corte del locutor, e indica las canciones más o menos escuchadas.



El puesto de programador requiere poseer algo de conocimiento técnico, un amplio criterio, y una sensibilidad especial, las propuestas musicales no deben ser una copia de algo ya existente, deben poseer buena calidad sonora e interpretativa, originalidad y representar novedad para la emisora. Este quehacer puede aprenderse empíricamente, aprovechando la experiencia de otros programadores, pero eso no implica que no exista un grado alto de especialización requerido, sobre todo en un lugar como el IMER.

“La radio pública debe ser impulsora de nuevos valores tanto nacionales como internacionales y asumir que es escuchada por un público pensante e inteligente, no estamos por el rating que satisface a la gran audiencia, que busca alcanzar ganancias económicas, también debe estar pendiente de aquellas propuestas que se encuentran navegando en las redes sociales, porque ahí puede estar una opción que renueve y refresque la estación”, enfatiza **Rulo.**

El programador debe trabajar de la mano con el gerente de la emisora, y participar en los consejos de programación, para cuestionar o aclarar el porqué se deben programar determinadas melodías; debe explorar y oír música constantemente y no perder esa firme convicción y deseo de compartir el material encontrado, aquel que hace armonía con el oído del receptor quien busca recrear su historia de vida a partir de lo que escucha.

MANUALES ADMINISTRATIVOS DE APLICACIÓN GENERAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL *

El 2 de septiembre de 2009, en el marco de la presentación del Tercer Informe de Gobierno, el Presidente Felipe Calderón se comprometió en el punto octavo de los Diez Puntos para la Transformación de México de Fondo, a emprender una reforma regulatoria en el Gobierno Federal con el fin de facilitar la vida de los ciudadanos, de incrementar la competitividad y de favorecer el desarrollo económico y social del país.

La estrategia propuesta combatió la parálisis que generaba una normatividad excesiva cerrando la puerta a la discrecionalidad para crear y aplicar disposiciones que provocaban opacidad

y costos innecesarios para el gobierno y para los ciudadanos, y se consideró que eliminando prácticas de corrupción y disminuyendo el costo de la Administración Pública Federal, se podrían aplicar más recursos a las tareas prioritarias del país.

Con el inventario y la identificación de las duplicidades, de las normas inútiles y de los trámites que no se justificaban, la Secretaría de la Función Pública definió dos grandes tareas para alcanzar el objetivo planteado por el Presidente de la República, siendo una de estas el estandarizar los procesos de administración para proveer bienes y servicios de calidad a los ciudadanos y la otra derogar toda la normatividad innecesaria, con el programa "Tala Administrativa".

La "Tala Administrativa" consistió en la elaboración y publicación de nueve Manuales de Aplicación General con el propósito de optimizar la operación del Gobierno en nueve grandes materias, que son: Adquisiciones Gubernamentales, Auditoría, Control Interno, Obra Pública, Recursos Financieros, Recursos Humanos, Recursos Materiales, Tecnologías de la Información y Comunicación, y Transparencia.

Los Manuales permitieron homologar y estandarizar la aplicación de los procesos de las nueve materias en toda la Administración Pública Federal (APF), facilitando y transparentando la operación del Gobierno y la eliminación de más de 40% del marco normativo existente en ese momento, lo que significó la tala regulatoria más agresiva en la historia de México. El impacto de esta estrategia se reflejará en el incremento de la eficiencia y transparencia de esta administración, en la competitividad y el crecimiento económico del país y en la capacidad para atender oportunamente a los ciudadanos con mejores servicios públicos y trámites más ágiles.

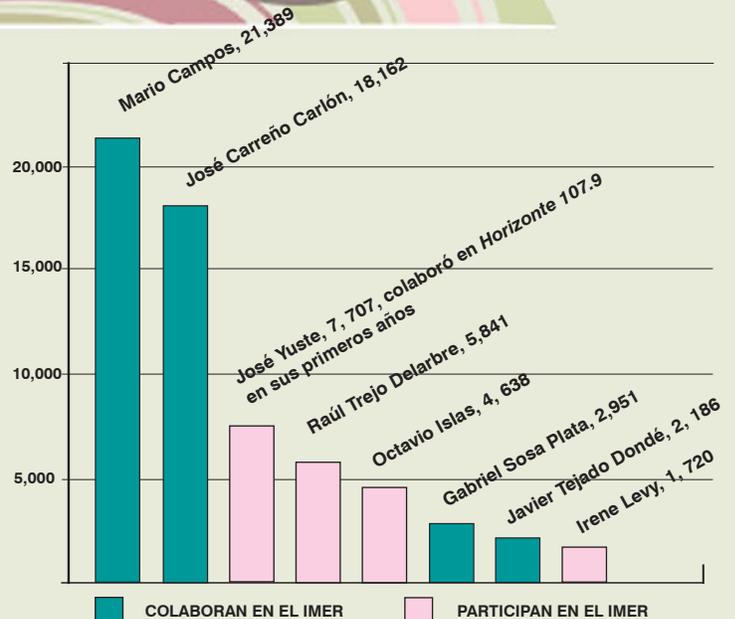
Por lo que se considera de suma importancia, que todos los servidores públicos del IMER los conozcan y los apliquen en sus áreas, para que adviertan el gran trabajo y esfuerzo que se está llevando a cabo al interior de toda la APF.

* Colaboración para Cue del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Radio.



Twitter se ha convertido en los últimos años indudablemente en un referente informativo. Prueba de ello es el crecimiento en la apertura de cuentas en esa red, uno de los más acelerados entre todas las redes sociales. Una de las ventajas del uso de esta red es la posibilidad de seguir los comentarios o recomendaciones de una autoridad en algún tema que sea de nuestro interés.

A este respecto, la revista *Etcétera* publicó un reporte sobre los analistas de medios que más seguidores tienen en esta red hasta el 30 de septiembre. La lista la encabeza **Mario Campos, conductor de Antena Radio Primera Emisión**, lo cual nos llena de gusto, pero adicionalmente observamos que otros especialistas, como **Gabriel Sosa Plata**, nuestro actual **Mediador IMER**, y otros colaboradores del SNN aparecen también en la lista. Esto no sólo demuestra que las emisiones noticiosas del equipo comandado por **Nora Patricia Jara** son plurales e incluyentes, sino que tenemos en nuestras emisiones a los mejores. A continuación, los nombres:



VALORES ASOCIADOS AL IMER

Por tercer año consecutivo se realizó un ejercicio para conocer lo que pensamos sobre nuestro propio desempeño y el del Instituto en general, en comparación con lo planteado en el *Código de ética* y el *Código de conducta* del IMER. Nos referimos a la *Encuesta de valores asociados al IMER 2011*, cuyos resultados más destacados te los compartimos aquí:

Radio pública frente a radio comercial

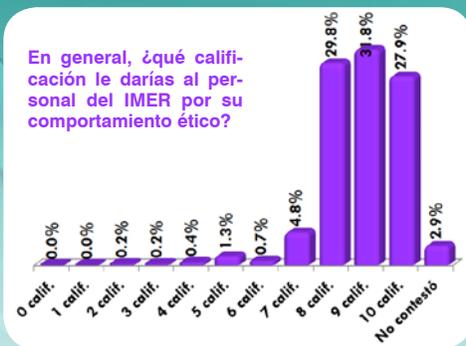
Se concibe más respetuosa, incluyente y atenta a fomentar valores éticos y de interés social, sin que esto le reste atractivo. En las encuestas 2009, 2010 y 2011 un promedio de 80% distingue y valora positivamente el trabajo del IMER, es decir, sus preceptos, programación hablada, música y locución.

Este reconocimiento y distinción de la labor de una radio de servicio público por parte de quienes trabajan en ella, está sustentado por valores que llevan a la práctica, ya sea en actividades administrativas, técnicas o creativas.

Los valores que nos rigen

Día con día en la labor al interior del IMER, además de estar planteados en el *Código de ética* del Instituto, los valores son asimilados *per se* en su calidad de principios universales que en menor o mayor medida llevan a la práctica.

Respeto y responsabilidad destacaron los tres años que lleva realizándose este ejercicio por su relevancia en la convivencia laboral, como alguno de los tres principales valores asumidos, lo cual es una buena noticia ya que el respeto es parte fundamental de nuestro *Código de ética*. En contraparte, veracidad, equilibrio, contacto y oportunidad -valores también presentes en el *Código*- no tuvieron gran representatividad. Lo anterior quizá se deba a que se pueden asociar más fácilmente con el quehacer radiofónico que con lo concerniente a otras áreas de la comunidad IMER.



Comportamiento ético personal frente al de los demás

Existe siempre la tendencia a calificarnos mejor a nosotros mismos que a los demás. Sin embargo, a nivel ético la comunidad no ha quedado muy lejos de la calificación individual: La puntuación que se otorgó en lo individual osciló entre 8 y 10, en tanto que para el IMER en general fue entre 7 y 9.

Lo anterior indica un ambiente de confianza en el grupo, fomentado también por las actividades de difusión del *Código de ética y de conducta*, de la *Misión, visión y valores*, y la *Guía práctica de estilo radiofónico*; todos éstos instrumentos que, entre otras funciones, fomentan

la reflexión ética vinculada con la actividad radiofónica de servicio público.

La memoria ética

Y para probar que no han quedado en tinta y papel, este año los documentos más recordados por los encuestados fueron justamente los cuatro sobre los que ha venido trabajando arduamente la presente administración.

1. Código de ética y Código de conducta
2. Guía práctica de estilo radiofónico
3. Misión, visión y valores compartidos del IMER.

Cuestión de equidad

En 2011, se preguntó además sobre la percepción de igualdad entre hombres y mujeres al interior del IMER. Al respecto, más de 70% considera que se tienen las mismas condiciones de trabajo entre sexos, y lo manifestó en comentarios como este: "Hay una preocupación de Dirección General por mantener un ambiente y un trato con perspectiva de equidad de género. Creo que la equidad de género es uno de los aspectos que distinguen a la presente administración".

El próximo año se volverá a tomar esta radiografía sobre los valores asociados al IMER. Mientras tanto, toca a cada uno de nosotros hacer los esfuerzos necesarios para que la comunidad asuma cada vez más como propios los códigos que hemos elegido para que rijan nuestro actuar cotidiano, y así fortalecer nuestra institución para los años venideros.

Los valores éticos y el interés social distingue su labor radiofónica

Los contenidos hablados y musicales son más respetuosos con la audiencia

Su programación toma más en cuenta los distintos puntos de vista

Sus contenidos hablados y musicales son más atractivos

La locución es de mayor calidad



El trabajar en medios masivos siempre implica responsabilidad porque se está en posibilidad de establecer una comunicación constante con diferentes públicos a los que se puede influir o afectar. Por ello, es necesario recordar que desde este octubre inicia un proceso electoral que concluirá hasta julio de 2012, con la elección de Presidente de la República, Diputados, Senadores y de autoridades en 15 estados del país. El proceso, tal y como lo marca el Código Federal Electoral, requiere tomar medidas precautorias y oportunas para evitar ser observados o sancionados.

El proceso electoral inicia con las precampañas, continúa con las campañas electorales, y concluye con la calificación y la dictaminación de las elecciones.

En el caso de los que formamos la comunidad IMER, la responsabilidad es doble, porque además de que somos parte de un medio radiofónico, formamos parte del servicio público, a través del cual recibimos un salario y manejamos recursos, ya sean materiales, económicos o humanos, y por el cual nos rigen leyes y normas como la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Esto hace que podamos ser observados por las autoridades electorales, y tener sanciones de acuerdo al marco jurídico que rige a la Administración Pública Federal.

Los delitos electorales relacionados con el servicio público, tipificados en el Artículo 407 del Código Penal, son:

- I. Cuando se obligue a sus subordinados, de manera expresa y haciendo uso de su autoridad o jerarquía, a emitir sus votos en favor de un partido político o candidato;
- II. Cuando condicione la prestación de un servicio público, el cumplimiento de programas o la realización de obras públicas, en el ámbito de su competencia, a la emisión del sufragio en favor de un partido político o candidato;
- III. Cuando destine, de manera ilegal, fondos, bienes o servicios que tenga a su disposición en virtud de su cargo tales como vehículos, inmue-

Documentos: Cómo evitar los delitos electorales

Todos los ciudadanos, incluidos los servidores públicos, tenemos derechos políticos electorales individuales y colectivos, entre los que se encuentran: afiliarse al partido político de nuestra elección, participar como observador electoral, integrar mesas directivas de casilla, asociarse individual y libremente para tomar parte en forma pacífica en los asuntos políticos del país, y ser postulado a cargos de elección popular.

- IV. Cuando proporcione apoyo o preste algún servicio a los partidos políticos o a sus candidatos, a través de sus subordinados, usando el tiempo correspondiente a sus labores.

El Código Penal establece que las sanciones por delitos electorales cometidos por un servidor público pueden ser de doscientos a cuatrocientos días de multa y prisión de uno a nueve años.

Por lo anterior, es importante saber que los funcionarios públicos tenemos en todo momento la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo nuestra responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.

Por otra parte, de acuerdo con la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos (LFRASP), algunas de las obligaciones de los servidores públicos son:

- I. Cumplir el servicio que le sea encomendado y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio

o implique abuso o ejercicio indebido de un empleo, cargo o comisión;

- III. Utilizar los recursos que tenga asignados y las facultades que le hayan sido atribuidas para el desempeño de su empleo, cargo o comisión, exclusivamente para los fines a que están afectos;
- VI. Observar buena conducta en su empleo, cargo o comisión, tratando con respeto, diligencia, imparcialidad y rectitud a las personas con las que tenga relación con motivo de éste;
- IX. Abstenerse de disponer o autorizar que un subordinado no asista sin causa justificada a sus labores, así como de otorgar indebidamente licencias, permisos o comisiones con goce parcial o total de sueldo y otras percepciones;
- XIII. Desempeñar su empleo, cargo o comisión sin obtener o pretender obtener beneficios adicionales a las contraprestaciones comprobables que el Estado le otorga por el desempeño de su función [...]

Es importante recordar que el término "funcionario público" incluye a toda persona que desempeña un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza, sea de base, confianza, free lance u honorarios, que maneja o aplica recursos públicos federales.

Las sanciones por faltas administrativas, de acuerdo con la LFRASP, en su Artículo 13 pueden ser:

- Amonestación pública o privada
- Suspensión del empleo, cargo o comisión (no menor de 3 días ni mayor a un año)
- Destitución del puesto
- Sanción económica
- Inhabilitación temporal para empleos, cargos o comisiones en el servicio público

Fuente: Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), 2011. El Lic. Enrique San Román de la Torre, capacitador de la FEPADE, pone a tu disposición su correo electrónico, para atender cualquier consulta al respecto de los delitos electorales: issac.sanroman@pgr.gob.mx

En Órbita todos estamos haciendo algo

Reporte de Cue desde Cd. Juárez



“Yo soy de Juárez”, declara con una sonrisa **Christian Arroyo Rivera, Gerente de la emisora Órbita XHUAR 106.7 FM**, mientras conduce su auto. Sin perder la vista al frente, nos cuenta que el pasado invierno

estuvo a 25 grados bajo cero y en primavera llegaron a 45 grados. Nos dirigimos a la planta de transmisiones, que se encuentra en una colonia catalogada como una de las más peligrosas de la ciudad, y no pierde el hilo de la charla: “Estamos haciendo muchas cosas: efemérides, cápsulas culturales, con buen ambiente de trabajo... En *Órbita* todos estamos haciendo algo, y en Juárez hay muchas organizaciones sociales que están trabajando muy bien”.

En las oficinas de la emisora se siente frío, por el aire acondicionado, pero no impide que nos reunamos para saludar al equipo de trabajo: Lourdes Campos, Subgerente, Julio Guereca y Lorenzo Reyes “Renzo”, al micrófono; Arturo Medrano, recién egresado de comunicación de la UACH, operador suplente; con gran experiencia en administración; Vianey Soto, continuista, de la UACH, quien inició como operadora; doña Rosa Ma. Márquez, representante sindical; Miriam Hernández, en la recepción y Adrián Flores, productor, también de la UACH.

En el maratón de lectura de abril pasado que organizó *Órbita* tuvieron más de tres mil participantes. Ahora hay planes de abrir un programa para dar cabida al trabajo que realizan las organizaciones sociales. La estación se escucha en El Paso, Texas, y en Las Cruces, Nuevo México. En el otro lado hay dos emisoras de rock y en Juárez dos que transmiten pop y rock: *Romance* y *Planeta*.

Desde de lo alto se divisan los puentes internacionales y la ciudad de El Paso. La diferencia entre nuestro país y el vecino del norte es notoria. Adentro, en la emisora, por la amistad y el trabajo, la plaza ya se ganó. Afuera se reporta que el horario de mayor delincuencia es de 7:00 a 17:00 hrs. Christian comenta que los aires en Juárez tumban y se llevan todo, pero lo que no les han quitado a los habitantes son las ganas de salir a la calle o de encender sus radios.

Órbita 106.7 FM, 2 de noviembre, XV aniversario.

Civilidad en el IMER



Esta sección es tuya, te invitamos a participar, si tienes algún ejemplo de civilidad en el IMER que creas puede ser caricaturizado o alguna fotografía que ejemplifique una situación de este tipo, envíala a cue@imer.com.mx.

Madruguete de calaveritas

Llegaron antes que a ninguna otra parte al IMER

Al IMER la dicha embarga:
ya se acerca el Día de Muertos;
la parca no es cosa amarga,
pues aunque nos deje yertos,
son muy padres los altares
el zempazúchil, las velas
el pan, con sabor a azahares
y el color de las ofrendas.

Sin hacerla de emoción
quienes aquí trabajamos
estamos frente al panteón
nomás veinte pasos damos.
(y ilisto! por fin llegamos).

Las tumbas están abiertas
llenas de dulces y flores;
abren a todos sus puertas
pa que olviden sus temores.
(y todos sus sinsabores).

Las emisoras se alistan
con estas calaveritas
unas feas, otras bonitas
pero hechas de corazón
(y un poquito de emoción).

Radio México Internacional
se puso a considerar:
"la muerte es estado ideal,
y allí iremos a parar".

En Horizonte sus conductoras
entre un jazz y una noticia
prendieron sus veladoras.
con auténtica pericia

Tropicalísima se adornó
como tumba de panteón.
¡A darle duro a la salsa
porque esta vida no alcanza!
Después, Radio Ciudadana,
le dio vuelta a la manzana



y todos sus conductores
cuidaron los alcanfores (*)
Interferencia, entre tanto
se ubicó en el camposanto,
y con su rock le dio aliento
al que se encontraba muerto.

Reactor jugó con la muerte
y entonces cambió su suerte:
El Mictlán tenía rockeros
chidos, banda y argüenderos.

Opus, sin mediar razón
se integró a una procesión.
y entre algunas sinfonías
por fin terminó sus días.

La B Grande se murió,
y los diablos se murieron,
¡Ahora sí, mis radioescuchas
ya no nos condenaremos!

(*) Nota: "Cuidar los alcanfores" es morir.

**Por Jesús Flores y Escalante y
Pablo Dueñas**

La Calaca se llevó, sin aviso y sin recelo
a conocido gerente y se lo jaló p'al cielo
A las puertas del Edén,
cuando se acercó San Pedro,
El Personaje gritó:
"Traigo jazz, soy Montenegro".

Por Luis Gerardo Zavala

Frente al frío camposanto
se encuentra el Instituto de la Radio
y pronto las calacas
d'este lugar "non santo"
(espero, pues, que no se haga agravio,
al Instituto me refiero
y no a la bendita necrópolis)
apostaron sus canicas
pa'ver quien era el "merito chipocludo".

Se apostó por Luis Gerardo
pa'ver si era quien ganaba,
se alzaron las manos por Lara,
ya por Bonnie desmayaron,
a Sergio Bustos ni en cuenta tomaron
y al buen Tony "tomatearon".

Jorge, Rodrigo y Arturo
a todos "creticaron" duro;
José, Alfredo y "Calderas"
por ellos prendieron sus velas,
y Clodec, Oscarín y Bety,
contando chiste tras chiste,
a "naiden" repartieron alpiste.

Pero he aquí que llegó la Catrina
pues fue de la contienda madrina,
y con su voz de parsimonia,
tal cual si fuera Ana C.,
anunció al vencedor de la apuesta:
"aquí no hay más campeón del micro,
que Lucas Hernández Bico";
y diciendo d'esta forma
al buen Lucas al infierno
se llevó de un ala
para echarse una locutoria,
mas de gerente la silla se ganó
pues pifió en la tarea asignada.

Por Sergio A. Bustos de la Tijera



Directorio IMER

Dirección General: Lic. Ana Cecilia Terrazas / **Dirección de Administración y Finanzas:** C.P. Carlos R. Islava Gálvez / **Dirección de Comercialización:** Lic. Gustavo Bermúdez del Prado / **Dirección de Ingeniería:** Ing. Miguel Fernández Arias / **Dirección de Investigación de la Comunicación Radiofónica:** Lic. Alejandro Joseph Esteinou / **Dirección de Producción:** Lic. Maricruz Zamora Rodríguez / **Dirección de Radiodifusoras:** Mtra. Citlali Ruiz Ortiz / **Dirección del Sistema Nacional de Noticiarios:** Lic. Nora Patricia Jara López / **Dirección de la Unidad Jurídica:** Lic. María Fernanda Mendoza Ochoa / **Titular del Órgano Interno de Control:** C.P. María Esther Herrera Aceves.

Cue - Equipo editorial

Coordinación general: Alejandro Joseph Esteinou / **Coordinador editorial:** Agustín García Pacheco / **Diseño:** Jorge Virgilio Carrasco y Edgar Gabriel Suárez / **Colaboradores:** Brenda Mesa Robles, Héctor García Robledo, María Cruz Ibarra Aragón, Mario de la Fuente Muñoz.